

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 28 DE ENERO DE 1966

NUM. 22

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de recogida en los silos y almacenes, subalmacenes y paneras auxiliares de esta provincia, que habrá de regir durante el próximo mes de febrero:

Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto los martes.

Sahagún, Santas Martas, Valderas, Valencia de Don Juan y El Burgo Ranero, estarán abiertos todos los días laborables.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides de Orbigo.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Todos los días laborables, excepto lunes, martes y miércoles.

Gradefes.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábados.

La Bañeza.—Todos los días laborables, excepto lunes.

León.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Todos los días laborables, excepto viernes y sábados.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles y jueves.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejida.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábados.

Subalmacenes

Almanza.—Los martes.

Albires.—Los lunes, martes y miércoles.

Valcabado.—Miércoles y jueves.

Vegas del Condado.—Viernes y sábados.

Valderrey.—Jueves y viernes.

Quintana de Rueda.—Jueves, viernes y sábados.

Paneras Auxiliares

Villafer.—Jueves, viernes y sábados.

San Cristóbal de la Polantera.—Los lunes.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.

Riaño.—Martes por la tarde y miércoles por la mañana.

Villablino.—Los jueves por la tarde y viernes por la mañana.

León, 20 de enero de 1966.—El Jefe Provincial (ilegible). 314

Comisión de Compras de Excedentes de Vino

De interés para los viticultores

Se pone en conocimiento de los interesados, que dentro del presente mes de enero la Comisión de Compras de Excedentes de Vino comenzará a recibir ofertas de venta de vino sano y potable, de acuerdo con las normas de regulación de la campaña vínico-alcoholera 1965/66, de fecha 20 de agosto de 1965 y complementaria de 11 de octubre del mismo año.

A tal efecto, una vez confeccionado los impresos de solicitud de venta, se remitirán a las Delegaciones Provinciales, donde estarán a disposición de quien le interese ofrecer sus caldos a este Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 25 de enero de 1966.—El Secretario Técnico, Vicente Coronado.

308

Delegación de Industria de la provincia de León

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, "Saltos del Sil, S. A.", ha solicitado los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes afectados por la servidumbre de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. entre la Central de Puente Bibey y la Subestación de Ponferrada, autorizada por la extinguida Dirección General de Industria con fecha 28-XII-62.

Además de las fincas relacionadas en los *Boletines Oficiales del Estado* de fechas 6 de mayo de 1964 y 4 de enero de 1965, se desea imponer servidumbre sobre las que se citan a continuación, abriéndose información pública por un período de quince días hábiles, dentro del cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Ayuntamiento de Carucedo o en esta Delegación de Industria.

Con independencia de las solicitudes y reclamaciones que puedan formularse durante el citado período de información pública y hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación, serán admisibles las alegaciones que formulen por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

León, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

SALTOS DEL SIL, S. A.—Expropiaciones

Línea de 220.000 voltios.—PUENTE BIBEY-PONFERRADA

Relación de fincas del Ayuntamiento de Carucedo (León), que resultan afectadas por la construcción de la línea arriba señalada, por las que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa:

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Doña Eusebia Morán Moral y Hros. de Daniel Moral, de Lago	1	"Carrascal"	Ct.	6,00	4,00	N.—Terrenos de Lago S.—Camino E.—Robustiano Cobo O.—Comunal
Don Eugenio Gómez y doña Luzdivina Bello, de Lago	3-1	"Los Trancos"	Cs.	14,00	8,00	N.—Manuel Morán S.—Concesina López E.—Adolfo Moral O.—Camino
Don Tomás Morán Bello, de Lago	4	"	Vñ.	5,60	1,40	N.—Domingo Rodríguez S.—Robustiano Cobo y otros E.—Venancio Franco O.—Robustiano Cobo
Don Alejandro Bello y Hros. de Natalio Bello, de Lago	6	"	Vñ.	6,00	1,00	N.—Marcial González S.—Concesina López E.—Domingo Rodríguez O.—Domingo Rodríguez
Doña Concesina López Moral y Hros. de Ceferino López, de Lago	7	"	Cs.	10,00	4,00	N.—Eugenio Gómez S.—Marcial González E.—Terrenos de Lago O.—Marcial González
Don Manuel Morán Moral y doña María Macías, de Lago	10	"	Cs.	12,00	3,00	N.—Eugenio Gómez S.—Eugenio Gómez E.—Adolfo Moral O.—Camino
Don Eugenio Gómez Platas y doña Luzdivina Bello, de Lago	11	"	Cs.	12,00	4,00	N.—Camino S.—Manuel Morán E.—Adolfo Morán O.—Camino
Don Adolfo Morán Incógnito y doña Eudisia Gómez, de Lago	12	"	Vñ.	10,00	3,00	N.—Camino S.—Venancio Franco E.—Manuel Macías O.—Eugenio Gómez
Don Manuel Macías Merayo y doña Teresa Vidal de Lago	13-1	"	Vñ.	10,00	1,50	N.—Camino S.—Terrenos de Lago E.—Belarmino Macías O.—Adolfo Morán

Don Sergio Morán López y doña Rocío Cobos, de Lago	15-I	"Gorgolón"	Pr.	1,05	0,64	N.—Fidel Olego S.—Belarmino Macías E.—Camino O.—Eduardo Franco
Don Dionisio Morán, de Lago	16-I	"	Pr.	4,00	1,50	N.—Constantino Olego S.—Camino E.—Miguel Franco O.—Desconocido
Doña Josefa González Macías y hermanos, de Lago	19	"Capilla"	Pr.	4,50	2,00	N.—Leovigildo Gómez S.—Senén Gómez E.—Senén Gómez O.—Camino
Don Senén Gómez Losada, de Lago	20	"	Pr.	9,00	2,00	N.—Eduardo Franco y otros S.—Camino E.—Antonio López O.—Josefa González
Don Antonio López Moral y doña Julia Macías, de Lago	21	"	Pr.	6,30	2,80	N.—Eduardo Iglesias S.—Camino E.—Antonio Carujo O.—Senén Gómez
Doña Eusebia Morán Moral y Hros. de Daniel Moral	22	"Gorgolón"	Pr.	2,40	1,00	N.—Alejandrino Bello S.—Antonio Carujo E.—Manuel Macía y otro O.—Antonio López
Don Hermenegildo Cuadrado y doña Ricarda González, de Lago	24	"	Pr.	4,50	3,00	N.—Eduardo Franco S.—Alejandrino Bello E.—Camino O.—Antonio López
Don Eduardo Franco Macías y doña Rosaura Franco, de Lago	25	"	Pr.	4,50	3,60	N.—Joaquín Olego S.—Camino y H. Cuadrado E.—Camino O.—H. Cuadrado y otros
Don Joaquín Olego Bello, Horacio Olego y doña Dorinda Rodríguez	26	"	Pr.	3,25	2,80	N.—David Carujo S.—Eduardo Franco E.—Antonio López O.—Antonio López
Don David Carujo y Hros. de Manuel Gómez, de Lago	27	"	Pr.	3,25	2,80	N.—José Alvarez y otros S.—Horacio Olego E.—Camino O.—Antonio López
Don José Alvarez y doña Eudisia Morán, de Ca- rucedo	28	"	Pr.	6,65	4,50	N.—José Alvarez S.—David Carujo E.—Camino O.—Antonio López

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Pedro Olego Bello y Hros. de Teresa Carrera, de Lago	33	"Gorgolón"	Pr.	6,65	4,50	N.—Dionisio Morán y otros S.—Orencio Rodríguez E.—Camino O.—Eduardo Franco
Don Constantino Olego Bello y doña Cayetana Sánchez, de Lago	36	"	Pr.	6,65	4,50	N.—Camino S.—Miguel Franco E.—Valentin Olego O.—Prudencia Merayo
Don Horacio Olego Incógnito	37	"	Pr.	2,80	2,40	N.—Camino S.—Miguel Franco E.—Pedro Olego Bello O.—Constantino Olego
Don Pedro Olego Bello y doña Aurora Morán, de Lago	38	"	Pr.	4,50	4,50	N.—Camino S.—Eduardo Franco E.—Fidel Olego O.—Horacio Olego
Don Belarmino Macías Merayo	40	"Carballo"	Hr. y Pr.	18,00	9,00	N.—Pablo Moral S.—Camino E.—Camino O.—Florinda, de Lago
Doña Elena Carrera y Hros. de Justo Moral, de Lago	41	"Tras las Casas"	Cs.	7,00	4,00	N.—Eusebia Moral S.—Camino E.—Pablo Moral O.—Belarmino Macías
Don Belarmino Macías Merayo y doña Victorina Cuadrado, de Lago	44	"	Cs.	6,00	1,44	N.—Hermenegildo Cuadrado S.—Camino E.—Constantino Olego O.—Orencio Rodríguez
Don Constantino Olego y doña Cayetana Sánchez, de Lago	45	"	Cs.	6,00	1,44	N.—Hermenegildo Cuadrado S.—Camino E.—Rosario Franco O.—Belarmino Macías
Don Hermengildo Cuadrado y doña Ricarda González, de Lago	46	"	Cs.	6,00	4,00	N.—Muros S.—Constantino Olego E.—Rosario Franco O.—Constantino Olego
Don Belarmino Macías Merayo y doña Victorina Carrera, de Lago	48	"	Cs.	30,00	14,00	N.—Camino S.—Casa de los mismos. E.—Antonio López O.—Rosario Franco

Don Antonio López Moral y doña Julia Macías, de Lago	49-I	"Tras de las Casas"	Hr. y Cs.	15,00	9,00	N.—Camino S.—Hermenegildo Cuadrado E.—Santos Gómez O.—Belarmino Macías
Don Bartolomé Carujo, de Lago	51	"Valiña"	Cs.	6,00	1,00	N.—Domingo Rodríguez S.—Agapito Moral E.—Varios O.—Camino servidumbre
Comunidad de vecinos de Lago	56	"	Mb. y rocas	100,00	12,00	N.—Más comunal S.—Más comunal y caminos E.—Camino de Villarrando O.—Fincas de Lago
Doña Mariana Pacios Macías, de Lago	58	"Toural"	Cs.	7,50	2,15	N.—Francisco Pacios S.—Eladio Gómez E.—Comunal O.—Comunal
Don Hermenegildo Cuadrado y doña Ricarda González, de Lago	59	"	Cs.	6,00	1,00	N.—Mariana Pacios S.—Comunal y R. Franco E.—Comunal O.—Comunal
Don Sergio Moral López y doña Rocío Gómez, de Lago	60	"	Cs.	4,49	3,00	N.—Eladio Gómez S.—Rosario Franco E.—Camino y R. Franco O.—Comunal y Eladio Gómez
Don Eladio Gómez Cobo, de Lago	61-I	"	Cs.	8,71	3,00	N.—Mariana Pacios S.—Sergio Morán E.—Camino y Sergio Morán O.—Comunal y Mariana Pacio
Doña Rosa Fresco, de Villarrando	62	"Santa Cruz de Sardeoa" 1	Cs.	30,00	1,20	N.—Camino S.—Comunal E.—Camino O.—Comunal
Comunidad de vecinos de Lago	63	"Toural"	Mb. y rocas	125,00	18,00	N.—Más comunal S.—Caminos E.—Camino de Villarrando O.—Más comunal
Doña Felicitas Rodríguez y don Alejandro Bello, de Lago	64-I	"Reboleira" o "Val"	Cs. y Mb.	10,80	1,00	N.—Luis Merayo S.—Camino de Villarrando E.—Victorina Gómez O.—Terrenos de Lago
Doña Victoriana Gómez y Hros. de Máximo Franco, de Lago	65	"	Cs. y Mb.	10,80	8,00	N.—Felicitas Rodríguez S.—Camino de Campañana E.—Antonio Carujo O.—Felicitas Rodríguez

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Antonio Carujo Cobo y doña Olimpia Gómez, de Lago	66	"Reboleira" o "Val"	Cs. y Mb.	5,00	1,50	N.—Terrenos de Forcadas S.—Camino E.—Rogelio Iglesias O.—Camino
Doña Felicitas Rodríguez Barba y don Alejandro Bello Franco, de Lago	68	"Reboleira"	Cs.	2,80	1,50	N.—Luis Merayo S.—Victorina Gómez E.—Antonio Carujo O.—Terrenos de Forcadas
Don Alejandro Bello Franco, de Lago	69-I	"	Cs.	2,80	0,64	N.—Luis Merayo S.—Victorina Gómez E.—Varios O.—Desconocidos
Don Serafín García y doña Obdulia Moral, de Lago	70	"	Cs. y alcornoques	15,00	6,00	N.—Francisco Pacios S.—Terrenos de Forcadas E.—Terrenos de Forcadas O.—Rogelio Iglesias
Don Francisco Pacios Macías, de Lago	71	"	Cs.	7,00	4,00	N.—Josefa López S.—Arroyo E.—Pedro Olego O.—Serafín García
Doña Josefa López Franco y don Gonzalo Franco, de Lago	72-I	"	Vñ.	4,00	1,50	N.—Varios S.—Francisco Pacios E.—Francisco Pacios O.—Terrenos de Forcadas
Don Vicente González Merayo, de Forcadas	74	"	Pastos	2,80	1,40	N.—Gabino Olego S.—Francisco Pacios E.—Regato y varios O.—Viña de Josefa López
Don Gabino Olego Bello y doña Celia Morán, de Lago	75	"	Cs.	8,00	4,00	N.—Luis Merayo S.—Pedro Olego E.—Varios de Lago O.—Terrenos de Lago
Don David Carujo Bello, de Lago	77	"Figueliña"	Ps.	5,00	1,20	N.—Otra del mismo S.—Luis Merayo E.—Arroyo O.—Terrenos de Lago
Don Gabino Olego Bello, de Lago	78-I	"	Ps.	5,00	2,10	N.—Valentín Olego S.—David Carujo E.—Gonzalo Fresco O.—Arroyo

Don Valentín Olego y don Horacio Olego, de Lago	79	"Figueliña"	Ps.	1,50	1,00	N.—Terrenos de Lago S.—Rogelio González E.—Arroyo O.—Terrenos de Lago
Don Gonzalo Fresco, de Villarrando	80-1	"	Ps.	15,00	6,00	N.—Gabino Olego S.—Josefa López E.—Arroyo O.—Terrenos de Lago
Doña Josefa López Franco, de Lago	81	"	Ps.	7,00	6,00	N.—Gonzalo Fresco S.—David Carujo E.—Arroyo O.—Terrenos de Forcadás
Don Fernando Sierra, de Lago	82	"	Ps.	10,00	2,25	N.—Valentín Olego S.—Gonzalo Fresco E.—Arroyo O.—Terrenos de Lago
Comunidad de vecinos de Villarrando y Forcadás	83	"Barreirín" número 361 del Catálogo	Mb.	250,00	60,00	N.—Castaños Campaniana S.—Arroyo o regato E.—Elena Carrera O.—Regato
Don Silvano Sierra Iglesias y doña Josefa Iglesias, de Campaniana	84	"Barreirín"	Mb. con castaños	5,00	1,05	N.—Enrique Vidal S.—Varios E.—Comunal O.—Comunal
Don Enrique Vidal Prada, de Campaniana	85	"	Mb. con castaños	5,00	1,05	N.—Angel Iglesias S.—Silvano Sierra E.—Venancio López O.—Comunal
Don Angel Iglesias Vidal y hermano, de Campaniana y Forcadás	86	"	Mb. con castaños	5,00	0,60	N.—Quintiliano Iglesias S.—Terrenos de Campaniana E.—Enrique Vidal O.—Quintiliano Iglesias
Don Gonzalo Fresco y hermana, de Villarrando	87	"	Cs.	8,00	3,00	N.—Peñas S.—Magín Merayo E.—Quintiliano Iglesias O.—Terrenos de Campaniana
Don José Iglesias Vázquez y Hros. de Wenceslao Iglesias, de Campaniana	88	"	Cs.	5,00	1,50	N.—Peñas S.—Quintiliano Iglesias E.—Rosario Franco O.—Quintiliano Iglesias
Don Magín Merayo Vidal	89	"	Cs.	10,00	1,50	N.—Quintiliano Iglesias S.—Camino de servidumbre E.—Varios O.—Terrenos de Campaniana

(Se continuará)

Administración municipal

Ayuntamiento de La Robla

Redactado por el Sr. Ingeniero don Rafael López González, el proyecto reformado y modificado de saneamiento de La Robla, que consta de memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, el cual ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 7 del actual, se abre información pública por el plazo de un mes con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentarse las reclamaciones que crean pertinentes por los mismos y Corporaciones que se crean perjudicados por las obras en él comprendidas a cuyo efecto permanecerá expuesto al público durante las horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Robla, 8 de enero de 1966.—El Alcalde (ilegible).

85 Núm. 180.—120,75 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario núm. 2 de 1965, formado para atender al pago de gastos derivados de: a) Obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas y lavaderos para Santa Cruz de Montes y b) Subvenciones municipales concedidas a la Iglesia, con autorización de la Superioridad, destinadas a las construcciones de Casa Parroquial en San Andrés de las Puentes y de Casa Rectoral y Salón Parroquial en Torre del Bierzo, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días hábiles, con sus anexos, durante los cuales, podrán los interesados presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Torre del Bierzo, 31 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Angel Raga Nazabal.

112 Núm. 181.—136,50 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del corriente, adoptó el acuerdo de incluir en el Registro municipal de solares de edificación forzosa de este Ayuntamiento, el siguiente inmueble: Finca señalada con el núm. 5 de la Plaza de Lazúrtegui, de Ponferrada, propiedad de don José Martínez Macías, con superficie aproximada de 185,99 metros cuadrados y callejo al fondo, de 4 metros cuadrados. Linda: frente, Plaza Lazúrtegui; derecha entrando, herederos de José Caballero y Teresa Fernández Martínez; espalda, herederos de José Rodri-

guez, e izquierda, Avenida de Calvo Sotelo.

El plazo de edificación es de dos años a contar desde la fecha de inclusión en el Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los que tengan interés directo en el asunto, a los que se advierte que contra el expresado acuerdo pueden interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante la Comisión Provincial de Urbanismo, que establece el artículo 16 del Reglamento de 5 de marzo de 1964, en relación con el 220 y 144 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, previo el de reposición ante la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, conforme al artículo 217 de dicha Ley.

Ponferrada, 5 de enero de 1966.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

44 Núm. 182.—210,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de San Miguel de las Dueñas

Confecionados los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos de esta Junta Vecinal para 1966, que fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1965, los mismos quedan expuestos en la Secretaría de esta Junta por espacio de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que durante este plazo pueda ser examinado por cualquier habitante del término, admitiéndose reclamaciones por escrito contra el mismo en dicho plazo y los quince días siguientes ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda.

San Miguel de las Dueñas, 21 de diciembre de 1965.—El Presidente, Luis del Pino Fernández.

107 Núm. 198.—110,05 ptas.

Junta Vecinal de Cabañas de la Dornilla

Aprobado por esta Junta Vecinal la prórroga del presupuesto ordinario del año 1965 para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público por el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones que permanecerá en la Secretaría de la Junta.

Cabañas de la Dornilla, 13 de enero de 1966.—El Presidente, Daniel Osorio.

124 Núm. 197.—57,75 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos a instancia de D.^a Adoración Fernández Gil, vecina de Navatejera,

y otros, representados por el Procurador D. Victorino Arias Alonso, contra otros y D.^a Lucía, D. José y D. Miguel García Alvarez, cuyas circunstancias personales y residencias se desconocen; contra los herederos o causahabientes de las personas últimamente citadas, caso de que existieran, y contra las personas desconocidas e inciertas que tengan interés en oponerse sobre reivindicación de finca rústica; cuantía 80.000 pesetas; por medio del presente edicto se emplaza a referidos demandados para que dentro del término de nueve días comparezcan en autos, personándose en legal forma, haciéndose constar que las copias de la demanda y las de los documentos se encuentran en Secretaría de este Juzgado.

León, 18 de enero de 1966.—El Magistrado Juez número uno, Mariano Rajoy Sobredo.

276 Núm. 195.—152,25 ptas.

Anuncios particulares

Hermandad Sindical de Sena de Luna

Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Hermandad, por plazo hábil de quince días, los presupuestos y repartos del ejercicio de 1966.

El Jefe de la Hermandad, Epifanio Tuñón.

234 Núm. 192.—42,00 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 21.819 Inf. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

252 Núm. 194.—52,50 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 123.802 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

251 Núm. 193.—52,50 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1966